RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Gerencia de Sector de Huesca, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Unidad de 6.ª Planta de Hospitalización en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, de 3 de diciembre de 2015 ("Boletín Oficial de Aragón", número 2, de 5 de enero de 2016), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Supervisor/a de Unidad de 6.ª Planta de Hospitalización, en la plantilla orgánica del Hospital San Jorge de Huesca.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección en fecha 9 de marzo de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Huesca, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuleve:

1. Adjudicar el puesto ofertado a D.ª Emma Escartín Laplana.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud.

Huesca, 10 de marzo de 2016.

El Gerente de Sector de Huesca,
FRANCISCO JAVIER MOLINER LAHOZ

csv: BOA20160408006